



acceso 360



10/02/2021

# Resumen de prensa del IEF

Instituto de la  Empresa Familiar

REBOLD

## EMPRESA FAMILIAR

Fecha	Titular/Medio	Pág.	Docs.
10/02/21	KPMG PREVÉ MAYOR PRESIÓN FISCAL EN LA EMPRESA FAMILIAR / Cinco Días	5	1
10/02/21	LA PLATAFORMA POR LA VACUNACIÓN PIDE UNA REUNIÓN CON PEDRO SÁNCHEZ / Última Hora	6	1

## FISCALIDAD

Fecha	Titular/Medio	Pág.	Docs.
10/02/21	CEOE Y 'FOMENT' QUIEREN LLEVAR AL TC EL IMPUESTO SOBRE PATRIMONIO / El Economista	8	1

## ECONOMÍA

Fecha	Titular/Medio	Pág.	Docs.
10/02/21	EL EMPLEO TEMPORAL TOCA MÁXIMOS Y SE DISPARA AL 30% EN LA ADMINISTRACIÓN / Abc	10	2
10/02/21	LAS PETROLERAS EUROPEAS PIERDEN MÁS DE 40.000 MILLONES POR EL COVID / Cinco Días	12	1
10/02/21	EL TESORO CAPTA 5.000 MILLONES EN UN BONO A 50 AÑOS CON FUERTE DEMANDA / Cinco Días	13	1
10/02/21	EEUU INVIERTE CINCO VECES MÁS DINERO QUE LA UE PARA ASEGURARSE LA VACUNA / El Economista	14	1
10/02/21	LA JUSTICIA VASCA REABRE LA HOSTELERÍA EN LAS ZONAS CON ALTA INCIDENCIA / El Economista	15	1
10/02/21	LA MAYORÍA DE LOS JUECES YA DECLARA IMPROCEDENTES LOS DESPIDOS POR EL VIRUS / El Economista	16	1
10/02/21	HACIENDA SEGUIRÁ CON LA TASA GOOGLE AUNQUE NO HAYA ACUERDO EN LA UE / El Economista	17	1
10/02/21	LA SUMA DE LOS PLANES DE PENSIONES DESGRAVARÁ 10.000 EUROS EN EL IRPF / El Economista	18	1
10/02/21	EL SECTOR TECNOLÓGICO PIDE QUE LAS EMPRESAS VIGILEN LOS FONDOS UE / El Mundo	19	1
10/02/21	COMERCIO, PROFESIONALES E INDUSTRIA, LOS GANADORES DE LA AYUDA EUROPEA / El País	20	1
10/02/21	ECONOMÍA HABILITA A LAS CCAA PARA DAR MÁS AYUDAS DIRECTAS A LAS EMPRESAS / Expansión	21	1
10/02/21	HACIENDA ADMITE QUE HA "POSPUESTO" LA 'TASA GOOGLE' COMO FRANCIA / Expansión	22	1

## ECONOMÍA

Fecha	Titular/Medio	Pág.	Docs.
10/02/21	LA ECONOMÍA NACIONAL, CADA VEZ MÁS REZAGADA DE LA OCDE / Expansión	23	1
10/02/21	ESPAÑA, EL ÚNICO SIN AYUDAS DIRECTAS / La Razón	24	2
10/02/21	EL TURISMO CONCENTRA EL 78 % DEL EMPLEO DESTRUIDO A FINALES DE AÑO / La Vanguardia	26	1



acceso 360

# EMPRESA FAMILIAR





# KPMG prevé mayor presión fiscal en la empresa familiar

J. P. C.  
MADRID

La pandemia del Covid-19 y la crisis económica que ha causado amenazan con elevar la presión fiscal sobre las empresas familiares en los próximos años, según alertan los analistas de KPMG en el informe *Private Enterprise Global Family Business Tax Monitor*, publicado ayer, en el que evalúan la situación en 54 jurisdicciones. De ellas, 15 tienen un impuesto de sucesión específico, como

es el caso de EE UU, que aplica un tributo de patrimonio especial, y 16 cuentan con un impuesto de donación que se aplicaría a las transferencias *inter vivos*.

En este universo, el documento “aprecia una cierta tendencia a introducir cambios en las normativas fiscales de diversos países relativas a la transmisión de empresas familiares”. Dentro de este marco, “España, Francia, Irlanda, Países Bajos, y Reino Unido tienen los tipos impositivos más altos

de los países analizados en Europa para la transmisión sucesoria de una empresa familiar de 10 millones de euros, antes de aplicar exenciones”. Una vez aplicadas, sin embargo, la presión fiscal española es una de las más bajas, pasando en ese ejemplo del 35% a apenas el 1%. En España no existe una normativa fiscal específica para este tipo de empresas, si bien el Gobierno aspira a homogeneizar al alza los gravámenes autonómicos en patrimonio o sucesiones.



## La plataforma por la vacunación pide una reunión con Pedro Sánchez

R.C. IPALMA

La plataforma empresarial organizada para reclamar que se acelere el proceso de vacunación en las Islas, con el de que pueda desarrollarse la próxima temporada turística, mantuvo ayer una reunión con la delega-

da del Gobierno, Aina Calvo, para mostrarle su preocupación por la evolución de la campaña de vacunación.

El portavoz de la plataforma, Bartomeu Servera, señaló que le habían explicado a la delegada lo que puede suponer que Balears

no tenga temporada turística: «Hemos informado a la delegada que urge que Balears tenga un 30 o 40 % de temporada turística, porque en caso contrario será el hundimiento de la economía y el inicio de la desaparición de miles de empresas». Servera añadió



Antoni Gayá, Bartomeu Servera y la delegada Aina Calvo.

que le habían pedido a Aina Calvo su interés por mantener una reunión con el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, «para que conozca de primera mano la preocupación empresarial de lo que puede pasar si no se acelera todo el proceso de vacunación en las Islas antes del verano».

La Associació Balear de l'Empresa Familiar, por su parte, anunció ayer su adhesión a esta plataforma.



acceso 360

# FISCALIDAD





## CEOE y 'Foment' quieren llevar al TC el Impuesto sobre Patrimonio

### Reclaman la inconstitucionalidad del tributo

elEconomista MADRID.

El presidente de CEOE, Antonio Garamendi, junto el vicepresidente de CEOE y presidente de *Foment del Treball*, Josep Sánchez-Llibre, y el vicepresidente de CEOE, Íñigo Fernández de Mesa, se reunirán hoy con el Defensor del Pueblo, Francisco M. Fernández Marugán, para instarle a que interponga un recurso de inconstitucionalidad contra el artículo 66 de la Ley de Presupuestos Generales del Estado de 2021, en el que se eleva el tipo marginal máximo del Impuesto de Patrimonio, del 2,5% al 3,5%, y se otorga carácter indefinido al tributo.

En dicha reunión, se hará entrega de un escrito al Defensor del Pueblo que ha sido suscrito por los presidentes de las organizaciones territoriales de ám-

---

El impuesto, que llega al 3,5% en España, no existe en otros países del entorno

---

bito autonómico de CEOE y avalado por la Junta Directiva de la Confederación.

#### "Debate en profundidad"

CEOE y *Foment* reclaman un debate en profundidad sobre el sistema fiscal español con la finalidad de que sirva para incentivar el desarrollo económico a través de una fiscalidad competitiva para empresas españolas y familias. Pretenden lograr que el sistema impositivo sea una palanca para la creación de riqueza, de empleo y, en consecuencia, para la generación de mayores ingresos públicos.

En el actual entorno de tipos de interés 0 o negativos, rendimientos patrimoniales reales moderados o de pérdidas significativas provocadas por la pandemia, según la jurisprudencia del Tribunal Constitucional, un tipo marginal máximo del Impuesto sobre el Patrimonio –tributo inexistente en otro país de la UE– del 3,5% es distorsionante y confiscatorio y, por tanto, inconstitucional. "Así se entiende cuando un impuesto somete a tributación manifestaciones irreales, ficticias o inexistentes de capacidad económica o hace falta liquidar la riqueza para pagar el impuesto", critican.



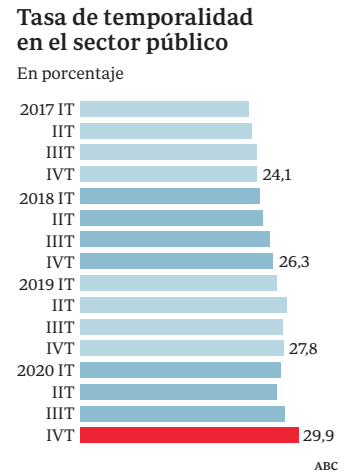
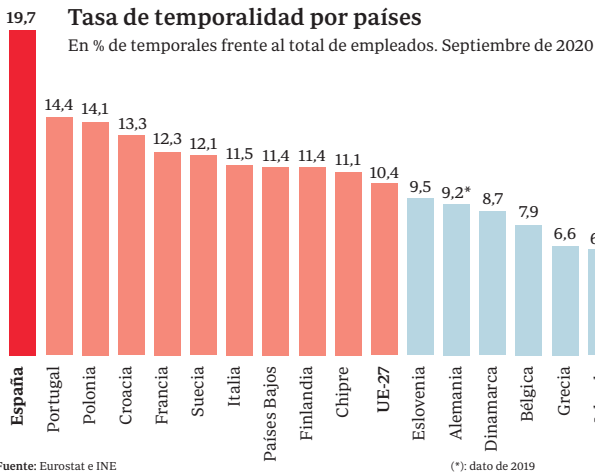


acceso 360

# ECONOMÍA



Instituto de la Empresa Familiar



## La precariedad, desbocada con Sánchez

# El empleo temporal toca máximos y se dispara al 30% en la Administración

► Los contratos de sanitarios y en servicios sociales crecen con la pandemia y ponen la tasa pública cinco puntos por encima del sector privado

SUSANA ALCELAY/JAVIER TAHIRI MADRID

El mercado de trabajo sigue atrapado en la temporalidad. La recuperación económica permitió absorber parte del empleo destruido durante los años de la crisis, pero no logró aumentar la calidad de la ocupación en España y la precariedad se ha convertido en un desequilibrio que se ha agudizado en los últimos años y especialmente en la pandemia. El Covid ha aumentado la contratación de sanitarios y de personal de servicios sociales y estos nuevos empleos se han realizado, en su gran mayoría, por tiempo limitado, lo que ha provocado que la brecha existente entre trabajos temporales e indefinidos se haya marcado más en el sector público, donde la tasa acaricia el 30%, casi cuatro veces por encima del objetivo marcado en 2018 y un récord sin precedentes.

El Gobierno de Pedro Sánchez y su ministra de Trabajo, Yolanda Díaz, abanderaron una cruzada contra la precariedad en el empleo y se comprometieron a «corregir las disfunciones del mercado laboral que nos hacen profundamente desiguales». La contrarreforma laboral que plantea Díaz incluirá una simplificación de los contratos laborales como fórmula para atajar este desequilibrio y el titular de Seguridad Social, José Luis Escrivá,

anunció que el Gobierno penalizará la rescisión de contratos en fines de semana. Pero a la espera de medidas, la precariedad se ha desbocado con la pandemia.

Tras años de recesión y dos reformas laborales (2010 y 2012) los contratos que se firman son, en su gran mayoría, por tiempo limitado, lo que mantiene a nuestro país en el pódium de la temporalidad en la OCDE y en Europa. España registra el doble de precariedad que la media, con una tasa cercana al 20%, según los últimos datos publicados por Eurostat, porcen-

taje que la EPA del cuarto trimestre de 2020 eleva hasta casi el 25%. Es decir, que de cada cien contratos que se firman en España, 25 son temporales.

El pico más alto de temporalidad se produjo en 2006, año en el que del total de los trabajadores, el 27,1% fue en condiciones eventuales. Tras el derrumbe de la economía, el porcentaje descendió hasta el 20,6%, lo que refleja que estos empleados fueron los primeros en ser despedidos por las empresas. Su prácticamente nula indemnización por despido hizo que fueran la primera opción. También con la eco-

nomía en recuperación han sido los primeros en ser contratados. Desde que en 2014 la economía comenzara a crecer y a crear empleo, la temporalidad no ha parado de crecer.

La tasa de temporalidad ha pasado de representar el 19,6% hace poco más de cinco años a situarse hoy en el 25%, lejos de países vecinos como Alemania (9,2% en 2019), Francia (12,3%) e Italia (11,5%).

La alta rotación en el empleo es un claro rasgo de precariedad; se produce en un número limitado de puestos de trabajo que concentran un gran volumen de contratos temporales, muchos de apenas unas horas o días. Datos de CC.OO. apuntan a que las personas asalariadas con contrato temporal necesitaron firmar una media de 3,8 contratos en 2007 para poder trabajar durante todo el año. En 2018 fue necesario que se firmaran 20

**Papel mojado**  
El objetivo en el sector público era bajar la tasa al 8% en 2020: finalmente casi la ha cuadruplicado

## Un desequilibrio marcado en rojo

### Falta de productividad

Si la economía española tiene una brecha de productividad frente a la UE en parte es por su elevada temporalidad. Los trabajadores eventuales tienen una mayor precariedad y la empresa invierte menos en su formación, al tener una duración limitada. Ello lastra la calidad del capital humano del mercado laboral.

### El FMI y Bruselas piden reformas

En su último informe sobre España, el FMI instaba al Gobierno a aprobar un contrato único para reducir la brecha entre fijos y temporales. La propia Comisión Europea llamaba a garantizar que el escudo social también protegiera a los temporales, que centraron el 77% de la destrucción de empleo en el primer trimestre.





millones de contratos temporales para que a final de año estuvieran trabajando 3,6 millones de personas asalariadas temporales con un contrato firmado en el último año. Es decir, tuvieron que firmar de media 5,5 contratos temporales para trabajar todo 2018.

Organismos nacionales e internacionales llevan años instando a los sucesivos gobiernos en España a tomar medidas por una disfunción del mercado achacable, en parte, a la estacionalidad del mercado y al fuerte tirón del sector servicios y del turismo, intensivo en mano de obra.

### El 80% de los jóvenes

En fin, lo que empezó siendo una crisis temporal ha acabado como todas las últimas recesiones que ha vivido España: una crisis que afecta más a los temporales. Lejos de dar ejemplo, la Administración exhibe niveles de temporalidad muy superiores al sector privado: su tasa de temporalidad acabó 2020 con récord histórico del 29,9%. Curiosamente, la meta para el año pasado era bajar al 8% el porcentaje de temporales en la Administración, un objetivo que contemplaba el acuerdo firmado entre el Gobierno de Mariano Rajoy y los sindicatos en 2017. Entonces la tasa de temporalidad era del 22%, pero lo único que ha hecho ha sido aumentar.

España cuenta ya así por primera vez en la serie histórica con más de un millón de empleados públicos temporales, 1.011.500 personas que suponen 106.200 más que un año antes. El 19% tiene contratos de menos de seis meses y el 26% no llegan al año.

Uno de cada cuatro temporales proceden así del sector público. Las mayores exigencias provocadas por la pandemia ha llevado a que las plantillas públicas se nutran, sobre todo, de temporales: mientras el empleo fijo aumentó un 0,8% en el año, el de duración determinada repuntó un 11,7%. CSIF señala que el mayor aumento se da en sanidad y educación, las áreas más demandadas ante la pandemia. Las personas más jóvenes encabezan los peores datos de precariedad en la Administración con una tasa de temporalidad que roza el 80% (79,7%).

### *El 40%, menos de dos años*

**En el sector público el 40% de los temporales tienen contratos inferiores a los dos años. Este porcentaje es del 19% si solo cogemos aquellos empleos que duran menos de seis meses y un 26% los menores al año. Las administraciones han aumentado los empleos temporales un 11,7% en plena pandemia.**



# Crisis de demanda

## Las petroleras europeas pierden más de 40.000 millones por el Covid

B. DÍAZ / R. SOBRINO  
MADRID

El impacto de la crisis del Covid-19 en la actividad económica y, por ende, en la demanda de energía, ha asestado un duro golpe a las grandes petroleras, que han pasado de controlar un negocio tradicionalmente multimillonario a registrar pérdidas también multimillonarias en 2020. En el caso de las europeas, las británicas BP y Shell y la francesa Total han perdido en conjunto 40.857 millones en 2020, que contrastan con los beneficios de 25.824 millones obtenido el año anterior. La próxima semana presentarán resultados las otras dos grandes petroleras europeas: la española Repsol, y la italiana Eni.

Y es que 2020 marcará un antes y un después en una industria petrolera que se encuentra en pleno proceso de transformación para adaptarse a la transición verde que se avecina en la etapa pos-Covid. El impacto del virus ha provocado una situación de colapso en el sector, que ha visto cómo se aceleraba el despegue de las renovables, además del impulso a las regulaciones para reducir las emisiones de CO<sub>2</sub> y las medidas de restricción a la movilidad durante la mayor parte del año debido a la extensión del virus. Todo ello ha ocasionado una fuerte caída en el precio del petróleo, que marcó mínimos históricos llegando a cotizar en negativo por primera vez en la historia en el mes de abril del pasado año.

Debido a estas nuevas circunstancias las compañías han tenido que revisar la valoración de sus activos para ajustarlos al precio del mercado, lo que ha provocado deterioros



millonarios. En ese sentido, el gigante francés Total comunicó ayer números rojos por 5.982 millones de euros en 2020 debido a los bajos precios del crudo, lo que llevó a la compañía a asumir un impacto adverso de 8.261 millones de euros por el deterioro del valor de activos canadienses en el segmento de arenas bituminosas.

Por su parte, Shell registró unas pérdidas atribuidas de 18.048 millones de euros. La petrolera indicó que, en comparación con 2019, la producción total bajó por el impacto de las desinversiones, los altos gastos de mantenimiento y también por el paso de huracanes que afectaron las actividades en el golfo de México.

BP, a pesar de lograr un beneficio neto atribuido de 1.125 millones de euros en el cuarto trimestre del año, cerró el ejercicio con números rojos de 16.824 millones. Aunque Eni presentará re-

sultados el 19 de febrero, ya registró pérdidas de 501 millones en los primeros nueve meses del año.

Repsol, que comunicará al mercado sus resultados anuales el día 18, es la única de las grandes petroleras europeas que podría salvar el año de la pandemia. Según el consenso de analistas de Bloomberg, la compañía presidida por Antonio Brufau obtendrá un beneficio de 315 millones de euros y unos ingresos de 30.660 millones (-37%). En 2019 Repsol ya realizó ajustes en sus activos de mayores emisiones por valor de 4.800 millones de euros que provocaron un resultado neto negativo de 3.816 millones.

### Giro renovable

Precisamente, Repsol es una de las petroleras que se ha anticipado a la transición energética y ya tiene diseñada su hoja de ruta para transformar la compañía con inversiones por

**Trabajadores de la refinería de Grandpuits protestando ayer frente a la sede de la petrolera Total por los planes para reconvertir la planta y los recortes de empleos.**

REUTERS

**Repsol es la única gran petrolera europea que podría cerrar el año con beneficios**

**BP y Total se han lanzado a por proyectos de eólica marina**

18.300 millones hasta 2025, en la que también ha reorganizado su estructura en cuatro áreas para potenciar su negocio de generación de bajas en emisiones. De hecho, prevé contar con una capacidad de generación que alcanzará los 7,5 GW en 2025 y 15 GW en 2030. La compañía ha venido desarrollando proyectos, sobre todo de eólica marina e hidrógeno, y lidera un consorcio para construir la primera planta de electrolizadores alcalinos de 100 MW en Europa.

Por su parte, Total y BP también se han lanzado a por la diversificación de su negocio en proyectos en energías renovables. Este lunes, las dos petroleras británicas fueron las grandes adjudicatarias en el último concurso de derechos sobre fondos marinos de Reino Unido. Total se hizo con 1.500 MW para desarrollar junto a Green Investment y BP ganó 3.000 MW en consorcio con EnBW.

**Total, BP y Shell registran números rojos por 40.857 millones en 2020**

**Aceleran la entrada en renovables para diversificar su negocio**

**Hundimiento de la cotización en 2020**

► **Caídas superiores al 40%.** La menor producción y el desplome de la cotización del barril de crudo de petróleo provocaron un hundimiento en Bolsa de las petroleras, algunas de ellas con caídas superiores al 40%. De esta forma, las acciones de Repsol cedieron un 39,9% en 2020 pasando de los 12,8 euros por título en la primera sesión bursátil del año a los 8,25 euros por título en la última sesión. La italiana Eni experimentó una tendencia similar, con una caída anual del 38,88%. Por su parte, las británicas BP (-47,02%) y Shell (-44,97%) registraron las mayores pérdidas bursátiles. Total fue la compañía que menos cedió en Bolsa y aun así sus acciones dejaron un 29,14%, hasta los 35,3 euros por acción en 2020.

► **Apuesta por el hidrógeno.** Una de las grandes apuestas de las petroleras para dar ese giro verde a su negocio es la producción de hidrógeno verde como combustible. Se trata de una tecnología incipiente y aún en desarrollo pero que prevé un gran desarrollo en los próximos años. En concreto, el Gobierno español ya ha anunciado que invertirá 1.500 millones en proyectos de hidrógeno renovable hasta 2023.





# Financiación

## El Tesoro capta 5.000 millones en un bono a 50 años con fuerte demanda

Paga un cupón del 1,45% y una rentabilidad del 1,458%

La participación de los inversores extranjeros ronda el 92%

GEMA ESCRIBANO  
MADRID

Prueba de fuego para el Tesoro. Unas semanas después de que el organismo que dirige Carlos San Basilio efectuara su primera emisión sindicada del año, ayer repitió la experiencia. Pero el reto esta vez era mucho mayor pues se trataba de una referencia a 50 años, la segunda colocación de este tipo que efectúa España.

El revuelo causado por la petición de algunas voces del PSOE y de Unidas Podemos, que apelan a la condonación de la deuda, no impidió al Tesoro salir airoso. España captó 5.000 millones en un bono con vencimiento el 31 de octubre de 2071. El cupón de esta referencia se sitúa en el 1,45% y la rentabilidad, en el 1,458%, equivalente a 13 puntos básicos por encima de la actual referencia a 50 años.

El interés y confianza de los inversores en España después de que la ministra de Economía, Nadia Calviño, asegurara que no es momento para abrir un debate sobre la posibilidad de que el BCE condone la deuda fue garantía más que suficiente y eso se reflejó en la demanda. Nada más abrirse el

libro las órdenes de compra superaban los 37.000 millones de euros, importe que se fue ampliando conforme avanzaba la jornada hasta situarse en los 65.000 millones. Una cantidad muy por encima de los 10.436 millones registrados en octubre de 2016, la primera vez que el Tesoro colocó deuda a 50 años, una operación en la que captó 3.000 millones, cifra que se fue ampliando es sucesivas aperturas hasta alcanzar los 15.000 millones.

La demanda final se repartió entre 477 cuentas inversoras, algo que es especialmente significativo porque este bono no es elegible para el programa del BCE. Los inversores no residentes alcanzaron una participación de 91,9%. Por nacionalidades destacaron Alemania, Austria y Suiza con el 33,1%; Reino Unido e Irlanda (11,7%); los países escandinavos (7,1%), y otros Estados europeos (9,4%). Fuera del Viejo Continente los inversores de Oriente Medio alcanzaron el 7,3%, un tipo de inversor que se caracteriza por buscar activos de alta calidad.

El Tesoro contrató a Nomura, BBVA, Citi, Crédit Agricole, JP Morgan y Santander como bancos coloca-



Carlos San Basilio, secretario general del Tesoro y Financiación Internacional.

PABLO MONGE

**La vida media de la deuda del Tesoro alcanza los ocho años, máximo histórico**

dores encargados de llevar a buen puerto la operación.

Con la emisión de ayer, el Tesoro ha vendido ya 49.951 millones en lo que va de año a un coste del 0,012% y sitúa el tipo de interés de la deuda en circulación en el 1,84%. En enero el coste de la deuda emitida se situó en el -0,08%. La subasta a 50 años contribuye a alargar la vida media de la deuda, que alcanza los 8,05 años, nuevo récord histórico.

La sindicada de España sigue el patrón que impera en Europa en las últimas se-

manas. Varios han sido los países que han recurrido a esta estrategia en 2021. Francia, que en 2005 se estrenó en este tipo de emisiones, suma ya cuatro, la última este mismo año cuando captó 7.000 millones y logró una demanda de 75.000 millones. Por su parte, Bélgica adjudicó 5.000 millones en un bono con vencimientos en 2071 con una demanda de 53.000 millones. Además de estas emisiones, Alemania vendió ayer un bono a diez años indexado a la inflación al -1,51%.

**España vende 6.670 millones en letras**

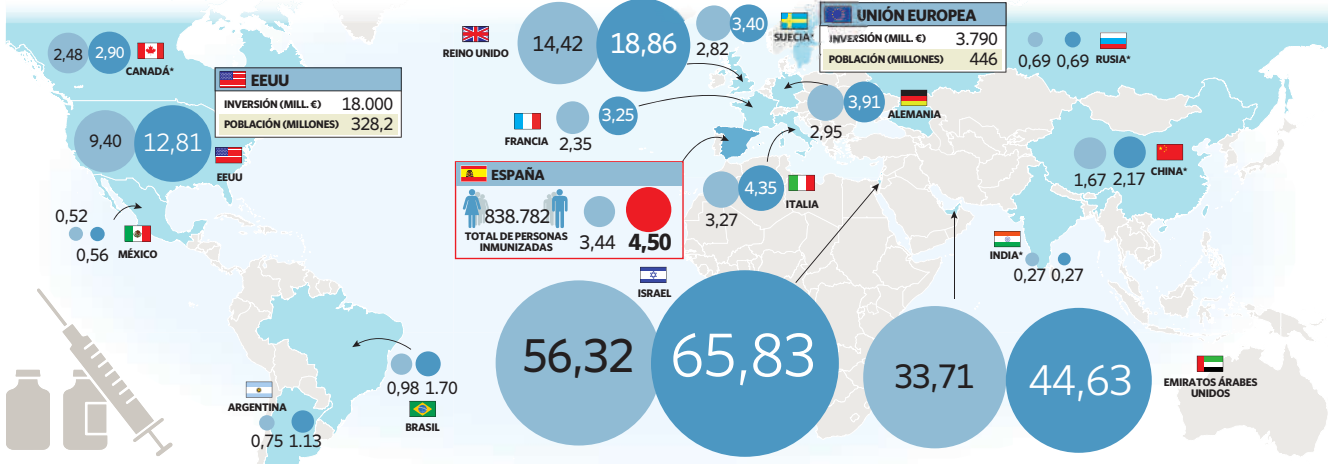
En paralelo a la sindicada, el Tesoro celebró una emisión de letras a 6 y 12 meses con la que captó 6.670 millones, un importe que se encuentra en el rango medio de la horquilla que se había marcado como objetivo. Aunque España sigue cobrando por la deuda a corto plazo, los rendimientos fueron ligeramente superiores a los registrados en enero.

En letras a 12 meses se vendieron 5.272 millones al -0,515%, superior al -0,535% registrado en la puja anterior y a cierta distancia del -0,61% que registró en diciembre, su mínimo histórico. En letras a 6 meses se colocaron los 1.398 millones restantes al -0,535%, frente al -0,565% de enero. La demanda conjunta superó los 13.100 millones.



## El ritmo de vacunación en los principales países del mundo

Porcentaje de dosis administradas a la población  
 Datos a 31 de enero Datos a 9 de febrero



Fuente: 'Our World in Data'. (\*) Sin actualización.

elEconomista

# EEUU invierte cinco veces más dinero que la UE para asegurarse la vacuna

El 11 de agosto América ya había firmado con los tres antígenos aprobados; Europa comenzó el 18

Bruselas ha priorizado en su estrategia conseguir las dosis al menor precio posible

Javier Ruiz-Tagle MADRID.

La inversión que realizó Estados Unidos durante la fase de investigación y desarrollo de los distintos proyectos de vacunas fue casi cinco veces superior a lo destinado por la Unión Europea. A través del mecanismo denominado *Operación Warp Speed*, la Administración americana invirtió unos 18.000 millones de dólares, mientras que los Estados miembros, a través de la Comisión, destinaron 3.790 millones en dos tandas (una primera de 2.700 millones y una ampliación en otoño de 1.090 millones).

La inversión de ambos contrasta con la población existente en cada una de las regiones. Mientras que Estados Unidos tiene 328,2 millones de habitantes, el conjunto de Estados miembros dispone de 446 millones. Este dinero jugaba un doble papel. Por un lado, responder al riesgo de acelerar tanto la investigación de las vacunas (el período medio hasta ahora rondaba los diez años y la alianza Pfizer/Bion Tech lo ha conseguido en menos de uno) así como a favorecer las reconversiones industriales necesarias para acometer la mayor fabricación de dosis a nivel mundial en la historia.

Al unísono, Estados Unidos también se adelantó al Viejo Continente a la hora de firmar los contratos. Cuando la Administración del entonces presidente Donald Trump fir-

mó el último de los contratos con las tres vacunas hoy comercializadas, Bruselas aún no había cerrado ninguno. El 25 de mayo, Estados Unidos regó con 1.000 millones de dólares el desarrollo de la vacuna de AstraZeneca, el 23 de julio se conoció la firma del contrato entre Estados Unidos y Pfizer y dos semanas después se anunció el acuerdo con Moderna, el 11 de agosto. Mientras tanto, en Europa, el primer contrato que se alcanzó fue con AstraZeneca, el 18 de agosto, mientras que las de Pfizer y Moderna no llegaron a cerrarse hasta bien entrado noviembre, un mes antes de alcanzar la aprobación.

Dentro del capítulo de contratos, también llama la atención las elecciones de Bruselas. Europa es la región que más dosis compró por adelantado a la alianza Sanofi/GSK y fue el segundo contrato suscrito, por detrás de AstraZeneca. Lo llamativo es que, más allá de los problemas que mostró la vacuna a posteriori, algo que no se podía saber, no era de las primeras en la carrera. Si no hubiera fallado en el desarrollo inicial, su fecha de llegada era, aproximadamente, la de junio de 2021, lejos de las de Moderna, Pfizer o incluso Janssen.

Esta priorización vuelve a verse ahora. En los procesos de evaluación continuada que realiza la Agencia Europea del Medi-

La tasa de vacunación en Norteamérica triplica a la media del Viejo Continente

camento para acelerar la llegada de vacunas al mercado, hoy se encuentran Janssen y Novavax, además de las ya aprobadas. Europa aún no ha cerrado nada con la segunda de las mencionadas, mientras que ya tiene compradas dosis de empresas como Valneva, a la que todavía le queda mucho desarrollo por delante. Sin embargo, Estados Unidos (110 millones de do-

sis) y Reino Unido (60 millones) sí han comprado ya dosis de Novavax.

Los hechos son que hoy la tasa de vacunación en Estados Unidos triplica a la de la media de la Unión Europea. Teniendo en cuenta que el problema (a nivel mundial) hoy no es tanto la capacidad de administrarla por parte de los países como de la disponibilidad de dosis, se desprende que Estados Unidos hizo antes y mejor los deberes para asegurarse el suministro.

Los datos ya se intuían hace meses. En mayo, el CEO de Sanofi ocupó titulares por unas declaraciones en las que dejaba entrever que la tardanza en moverse por parte de la Unión Europea podía conducir a una escasez de vacunas en el futuro. Entonces fue reprendido por el presidente de Francia, país matriz de la multinacional, que le espetó que la vacuna estaba fuera de la lógica del mercado. Los hechos hoy dan más la razón al ejecutivo que al político.

Con todo, Europa tendrá millones de vacunas para su población, pero perderá, prácticamente, el primer trimestre en comparación con Estados Unidos o Reino Unido. En esto también juega un papel importante el precio pagado por las dosis. Las compañías se pueden dividir en tres, según su política respecto a su vacuna: las que la ofrecen casi a precio de coste, las que hablan de precio asequible y las que no se han pronunciado al respecto. Europa ha tardado con los dos últimos grupos (Pfizer, del primero, y Moderna, del segundo) y ha sufrido un desencuentro con una de las compañías del primero (AstraZeneca). Europa ha presumido de comprar vacunas a precio de mascarilla, prácticamente. El problema es que entre realizar una vacunación antes o después cada país se juega varios puntos del PIB.

### AstraZeneca, para policías

Tras decidir España que la vacuna de la farmacéutica británica no era apta para mayores de 55 años, el Ministerio de Sanidad decidió ayer quiénes serán los beneficiarios de estas dosis: Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado; personal de Emergencias (Bomberos y otros); y Fuerzas Armadas. También incluye docentes y personal de educación infantil y necesidades educativas especiales, y docentes de primaria y secundaria.



ISTOCK



## La justicia vasca reabre la hostelería en las zonas con alta incidencia

Contradice el decreto de cierre dictado por el Gobierno Urkullu

Maite Martínez BILBAO.

El Tribunal Superior de Justicia del País Vasco (TSJPV) decidió ayer que los establecimientos hosteleros puedan reabrir en los municipios de Euskadi que se encuentran en *zona roja* por la alta tasa de incidencia del Covid-19 (más de 500 contagios por 100.000 habitantes), al considerar que no se ha constatado que este sector sea el causante del aumento de la propagación del virus tras la Navidad. Además, recordó que hubo una "relajación de las medidas en las fechas navideñas" y los epidemiólogos atribuyen el 80% de los contagios a los encuentros familiares.

Esta sentencia cautelar contradice el decreto de cierre acordado por el Gobierno de Iñigo Urkullu y supone un freno en su gestión de la pandemia.

Las asociaciones de hostelería de Vizcaya, Guipúzcoa y Álava solicitaron la eliminación de esta restricción el pasado 4 de febrero a través de un recurso. No obstante, el próximo viernes, el comité del Labi, que coordina el Plan de protección civil de Euskadi, podría endurecer de

### 231

MILLONES DE EUROS

Es el plan de rescate que pide la hostelería vasca para reflotar la actividad y el empleo.

nuevo las restricciones. De momento, el sector hostelero recibe un respaldo a su actividad, hasta que lleguen las nuevas ayudas directas anunciadas por el Ejecutivo vasco.

### Más de 60.000 empleos

Mientras se conocía la sentencia del TSJPV, representantes de la Asociación de Empresarios de Hostelería de Guipúzcoa, de Vizcaya y de Álava comparecían en comisión parlamentaria y pedían un plan de rescate de 231 millones.

El objetivo de este plan es reflotar un sector formado por 13.600 negocios que en 2020 perdió la mitad de su facturación y 7.000 empleados y se quedó en 61.000 trabajadores. Reclaman, entre otras medidas, revisar el pago de tasas e impuestos mientras la actividad esté restringida y, sobre todo, ayudas directas.





# La mayoría de los jueces ya declara improcedentes los despidos por el virus

Descartan que la norma prohíba dar por concluidos los contratos aunque sí lo penaliza

Xavier Gil Pecharrómán MADRID.

La improcedencia en el despido es el fallo generalmente emitido por los juzgados de lo Social (JS) al abordar los despidos de trabajadores bajo la vigencia por causas económicas durante el estado de alarma.

La consideración de despido nulo, por el contrario, a pesar de su mayor notoriedad, se emplea tan solo en aquellos que revisten una mayor gravedad por incumplimiento de alguna normativa, no solo del artículo 2 del Real Decreto-Ley 9/2020, que trata de impedir los despidos bajo el estado de alarma.

La mayoría de las sentencias respaldan que el RDL no ha establecido explícitamente una prohibición de despedir. Por ello, aplican la doctrina jurisprudencial del Tribunal Supremo que determina el carácter tasado de los casos de nulidad, como por ejemplo lo hace la sentencia de 23 de octubre 1990.

La calificación mayoritaria se ha aplicado, por ejemplo, en el JS 26 de Barcelona (sentencias de 10, 26 y 31 de julio y 13 de octubre de 2020); el JS 4 de Palma Mallorca (5 de julio 2020); JS de Valladolid 5 (de 21 de julio de 2020); o el JS 11 de Bilbao (19 de noviembre 2020);

El JS 26 de Barcelona defiende el reconocimiento de una indemnización complementaria a la estipulada por la normativa, decisión que se basa en la idea de que la compensación debe ser disuasoria.

## Contratos temporales

La nulidad del despido a causa del coronavirus ha sido declarada por el JS 3 de Sabadell (6 de julio de 2020). Es un caso de extinción de un contrato temporal por obra y servicio, que tuvo lugar el día 27 de marzo de 2020, fecha de publicación del RDL en el BOE, aunque el efecto de despido se realizaba al día siguiente a todos los efectos.

El magistrado destaca que la trabajadora prestaba servicios en la empresa desde junio de 2019 mediante contratos temporales que fueron suscritos en fraude a la ley. Por ello, determina que tenía la condición de trabajadora indefinida, por lo que el despido carece de causa legal y por ello es nulo. Además, aduce que el despido se produjo bajo la vigencia del RDL a causa del descenso de pedidos. La nulidad, en lugar de improcedencia, la basa en los artículos 64 y 72 de Código Civil, que regulan que los actos contrarios a normas que persigan un resultado prohibido son nulos. De esta sentencia, además, se colige que los contratos temporales solo



Un ciudadano solicita información a la puerta de una oficina de empleo. EFE

La declaración de nulidad se limita a los incumplimientos más graves por violar otras normas

se pueden extinguir por las causas del propio contrato de trabajo.

Así, en el caso de los contratos de interinidad, cuando finaliza la reserva del puesto de trabajo. En los de obra, cuando esta llegue a su fin, siempre que no supere los tres años o cuatro si lo establece el convenio colectivo. Lo mismo sucede con los

eventuales a su conclusión o en el de relevo al llegar la fecha acordada en el contrato.

## Norma imperativa

En el caso de la sentencia del JS 29 de Barcelona, de 28 de julio de 2020, en este caso, la empresa despidió al demandante el 4 de mayo. Se basó en causas objetivas: disminución de las ventas. Y la empresa reconoció en la misma comunicación la improcedencia del despido.

El magistrado considera que la decisión empresarial contravino el RDL 9/2020, ya que conocía su situación económica con anterioridad a la entrada en vigor de esta norma y podría haber recurrido al

## Es nulo un cese colectivo si hay un Erte vigente

El Tribunal Superior de Justicia de Asturias, en sentencia de 26 de octubre de 2020, determina que la consecuencia de efectuar un despido colectivo basado en las mismas causas que un Erte previo durante el estado de alarma es su nulidad. Para plantear un despido colectivo durante la vigencia de un Erte es preciso que concurra una causa distinta, y sobrevenida a la del Erte y, en caso de ser las mismas, tiene que demostrarse la agravación sustancial de las mismas y documentarlo.

Erte. Basa su decisión en el artículo 6.3 del Código Civil, que establece que los actos contrarios a las normas imperativas son nulos.

## Despido encubierto

La sentencia del JS 26 de Barcelona (10 de julio de 2020) declara nulo el cese disciplinario del trabajador que la empresa notificó mediante carta tipo el despido. El magistrado considera que la empresa ha tratado de encubrir un despido ordinario como una sanción. Entiende que la declaración de nulidad debe reservarse para los casos más graves previstos en la ley.

Por el contrario, el JS 2 de Palencia (de 8 de octubre de 2020) declara como despido improcedente el caso de un despido que se basaba en la ausencia injustificada de cinco días, tras comunicar al empresario que debía confinarse por posible positivo en Covid-19.

## Daño moral al trabajador

Otras dos sentencias, una del JS 9 de Murcia (10 diciembre 2020) y otra del JS de Mataró (de 1 de febrero) declaran nulo el despido de trabajadores cuyos contratos fueron concluidos tras comunicar a la empresa que se encontraban afectados por el Covid-19.

Para Alfredo Aspra, abogado de Andersen, de lo regulado por el RDL 9/2020, destaca que en los despidos de naturaleza estructural o definitiva y, por tanto, no coyuntural, como ha sido declarado por algunos tribunales, la denominada prohibición de despido "no debería suponer impedimento para la declaración como ajustados a derecho".





# Hacienda seguirá con la tasa Google aunque no haya acuerdo en la UE

## El Consejo de Ministros amplía la restricción de los vuelos con el Reino Unido

elEconomista MADRID.

María Jesús Montero, portavoz del Gobierno y ministra de Hacienda, declaró ayer que seguirán aplicando el impuesto a determinados servicios digitales, conocido como tasa Google, aunque no se produzca un acuerdo a nivel internacional: "Si no se produce el consenso (internacional), sin duda seguiremos adelante con una iniciativa que entendemos que tarde o temprano a todos los países llegará".

La ministra, que hizo esta afirmación en la comparecencia tras el Consejo de Ministro, aseguró que "en muchas ocasiones" la fiscalidad de España es más analógica que digital, y hay "competencia desleal" con otros negocios tradicionales.

Por ello, remarcó que hay que lograr la aplicación del impuesto de forma "homogénea y universal en la mayoría de países" en el marco de la UE o la OCDE -donde se negocia la aplicación de este nuevo tributo-, aunque matizó que si no se producen "avances significativos", España seguirá adelante con la tasa Google nacional aprobada y acometerá su recaudación, pospues-



María Jesús Montero, portavoz del Gobierno y ministra de Hacienda. EFE

ta a la espera de ese consenso como han hecho otros países, como Francia.

La tasa Google aprobada por el Gobierno entró en vigor a mediados de enero y grava aquellas empresas con ingresos anuales totales

de, al menos, 750 millones de euros y con ingresos en España superiores a los 3 millones de euros, dirigiéndose a servicios de publicidad en línea, servicios de intermediación en línea y la venta de datos generados a partir de información pro-

porcionada por el usuario durante su actividad o la venta de metadatos. Hacienda, que estima una recaudación de 968 millones con el tributo, aplazó su liquidación al mes de julio.

### Endeudamiento de las CCAA

Por otro lado, el Consejo de Ministros autorizó a la Comunidad de Madrid, Castilla y León, Comunidad Valenciana, País Vasco y Navarra a formalizar operaciones de endeudamiento hasta el 31 de diciembre.

**Autorregulación del aceite de oliva que permite, con precios bajos, la retirada de producto**

Prorroga la restricción de los vuelos procedentes de Reino Unido hasta el 2 de marzo y aprueba el RD de autorregulación del aceite de oliva que permite la retirada temporal de producto por riesgo de desequilibrio de mercado.



ISTOCK

EL NUEVO REGLAMENTO DISTINGUE ENTRE PLANES INDIVIDUALES Y DE EMPRESA

# La suma de los planes de pensiones desgravará 10.000 euros en el IRPF

## Hacienda eleva el límite de los colectivos para que se declaren hasta 8.000 euros

**Xavier Gil Pecharrmán** MADRID.

Los contribuyentes que en 2021 dispongan de planes de pensiones individuales y colectivos podrán desgravar conjuntamente 10.000 euros, según se establece en el anteproyecto por el que se modifica el Reglamento del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) en materia de reducciones en la base imponible por aportaciones a sistemas de previsión social y pagos a cuenta, sobre el que el Ministerio de Hacienda ha abierto el plazo de información pública.

Así, a partir de 1 de enero de 2021, la Ley del IRPF disminuye el límite referido al conjunto de las reducciones por aportaciones a sistemas de previsión social de 8.000 a 2.000 euros. Sin embargo, esta cantidad se incrementa en 8.000 euros en los casos en que el incremento venga de contribuciones empresariales.

Esta nueva configuración de los límites de las reducciones contrasta con la que existía hasta 31 de diciembre de 2020, que además del límite porcentual que no ha sufrido variación, establecía un límite cuantitativo único de 8.000 euros que comprendía aportaciones del contribuyente y empresariales.

taciones del contribuyente y empresariales.

### Excesos de aportaciones

De acuerdo con la redacción actual del artículo 51 de del Reglamento del Impuesto, las aportaciones que por insuficiencia de base imponible o por aplicación del límite porcentual no se hubieran podido reducir en el período impositivo en que se realizaron (excesos de aportaciones)

**Los sistemas de protección social del contribuyente tendrán un límite de 2.000 euros en 2021**

podrán reducirse en los cinco ejercicios siguientes, con aplicación de los límites de reducción existentes para las aportaciones realizadas en el período impositivo en el que se aplique la reducción.

Dado que la nueva configuración de los límites distingue entre aportaciones realizadas por los contribuyentes y contribuciones empresariales

imputadas por el promotor, en caso de que en un mismo período impositivo concurren unas y otras y además existan excesos de aportaciones, se ha decidido determinar la procedencia de tales excesos a efectos de que puedan ser objeto de reducción en los cinco ejercicios siguientes respetando los nuevos límites. Para adaptarlo a esta situación, Hacienda añade un nuevo párrafo al artículo 51 del Reglamento con un criterio proporcional para determinar la procedencia de tales excesos.

### Disposición transitoria

También, se incluye en el futuro Reglamento una disposición transitoria para determinar cómo se van a poder reducir los excesos de aportaciones pendientes de reducción a 1 de enero de 2021, al haberse generado estos en ejercicios en los que el límite de reducción en base imponible por aportaciones a sistemas de previsión social no distinguía entre las realizadas por el propio contribuyente y las empresariales realizadas por el promotor.

A diferencia de la modificación introducida en el artículo 51 del Reglamento del Impuesto, en el que

se establece una regla de determinación proporcional, en esta ocasión se ha estimado preferible considerar que las cantidades pendientes de reducción corresponden preferentemente a contribuciones empresariales imputadas por el promotor, siempre, lógicamente, que el importe de las cantidades pendientes de reducción no sea superior al de las contribuciones empresariales realizadas en los períodos impositivos 2016 a 2020.

Se ha establecido así, puesto que en el momento de realizar las aportaciones no existía un tratamiento diferenciado entre aportaciones del contribuyente y contribuciones empresariales, por lo que el contribuyente no podía conocer las consecuencias fiscales de los excesos de aportaciones.

Finalmente, se adapta la escala de retenciones aplicable a los perceptores de rendimientos del trabajo prevista en el artículo 85 del Reglamento del Impuesto a la escala aprobada por la citada Ley 11/2020.

➤ Más información en [www.economista.es/ecoley](http://www.economista.es/ecoley)



# El sector tecnológico pide que las empresas vigilen los fondos UE

## Ametic aboga por crear una agencia de expertos que garantice la «colaboración público-privada»

**EDUARDO FERNÁNDEZ MADRID**

La patronal tecnológica reclamó ayer que los profesionales del sector supervisen o vigilen la canalización de los fondos europeos. Pedro Mier, presidente de Ametic, advirtió de que el uso de esas ayudas para la digitalización acabará en «fracaso» en caso de negar al sector privado su participación en

la toma de decisiones. En rueda de prensa y preguntado al respecto por EL MUNDO, Mier recordó que un tercio de los fondos de reconstrucción dedicado a digitalizar supone «mucho dinero» para dejar en manos del Ejecutivo sin vigilancia de una oficina o de una agencia, un grupo de profesionales que pueda fiscalizar la actua-

ción: «Defendemos que se cree una agencia, una oficina, un grupo de expertos ligero. No se trata de crear otra gran estructura pública, pero que sea muy competente y que asegure que los fondos van enfocados y coordinados en pocas líneas de proyectos», expuso. Según Ametic, «la colaboración público-privada» es obligada, tal y como había señalado anteriormente Mier en una entrevista con este periódico.

Aunque Mier expuso que en el Gobierno «lo están considerando», el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación digital no reconoce esa línea de trabajo, que supondría un giro en el enfoque se que ha dado para la concesión de los fondos al sector privado, en manos enteramente de la Administración de Pedro Sánchez: «La gobernanza está clara y

los procesos de adjudicación se harán como siempre, concurren y con transparencia», afirman desde el departamento que lidera la vicepresidenta tercera Nadia Calviño.

La patronal lo considera, sin embargo, «imprescindible», tal y como contaba Mier ayer en la rueda de prensa: «Si la cosa se queda sólo en unos consejos consultivos que se reúnan cada seis meses para decir si la ejecución le gusta o no, no es suficiente. Tiene que haber una participación empresarial efectiva y algunos ministerios lo

están considerando», subrayó Mier.

Ametic, que cuenta con 247 asociados y representa a más de 15.000 compañías, si destacó positivamente que el Gobierno haya atendido la petición de su asociación de incrementar las inversiones en I+D para dejar atrás el 1,25% pasado y acercar a España a la media europea, en torno al 2,5% del PIB.

Por otro lado, Ametic se congratuló de que la agenda España Digital 2025 y el Plan de Recuperación del Gobierno incluyan algunas de las propuestas de la patronal, como la creación de un programa de alfabetización digital y la toma en consideración de macroproyectos tractores en los sectores de salud, turismo, movilidad y agricultura, a los que el Gobierno ha añadido el comercio.

**I+D.** La inversión sobre el PIB, cercana a la media europea, que solicitan en la patronal.

2,5%





# Comercio, profesionales e industria, los ganadores de la ayuda europea

Hostelería y entretenimiento seguirán un 25% por debajo de su actividad previa a la covid

A. MAQUEDA / C. PÉREZ, Madrid Más de dos tercios del empleo creado por los fondos europeos se generará en el comercio, las actividades profesionales y la industria. En 2021, de los 200.000 puestos de trabajo que

prevé el Gobierno que se crearán por la inversión comunitaria, 130.000 estarán en estas actividades, según un documento elaborado por el Ministerio de Economía y remitido al consejo asesor de la vicepresidenta Nadia Calviño.

La otra cara será la de la hostelería o el entretenimiento, que apenas se beneficiarán del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia y que en 2021 tendrán todavía una actividad un 25% inferior al nivel prepandemia.

El presidente Pedro Sánchez ya anunció en octubre la cifra de 800.000 empleos creados en tres años gracias a los fondos de la UE. Ahora el Ejecutivo tiene sobre la mesa las proyecciones sobre cuánto se creará por sectores solo en 2021. Queda una primera mitad del año en la que todavía las empresas tendrán dificultades y para las que el Ministerio de Economía prepara medidas de alivio que atajen el sobreendeudamiento. Sin embargo, el Gobierno prevé que durante la segunda mitad del año fluyan ya los fondos incluso si estos no han llegado todavía de Europa, debido a que el dinero está adelantado en los Presupuestos del Estado y, por lo tanto, se podrán poner en marcha los proyectos de todas formas. Y eso, según espera el Ejecutivo, se traducirá en un fuerte crecimiento del empleo, sobre todo en las ramas de comercio, actividades profesionales, industria, construcción y transporte.

Según se recoge en el documento, el maná europeo permitirá crear un total de 200.000 puestos de trabajo directos en 2021. Estas cifras son todavía preliminares y no contemplan los efectos indirectos que tendrán sobre el consumo y la actividad. Por sectores, 55.130 empleos se corresponden con el comercio, que en principio se beneficiará del impulso a la digitalización. Este sector está muy conectado con los otros y proporcionalmente tiene un mayor tamaño. En consecuencia, generará más empleo. Es decir, aunque parezcan muchos, en realidad no son tantos con relación al tamaño del sector. Aun así, pese al golpe que ha supuesto la pandemia, este año recobrará la actividad que tenía antes de la covid, en parte porque se anticipa un robusto rebote del consumo conforme se avance en la vacunación y se tire del elevado ahorro acumulado en el último año.

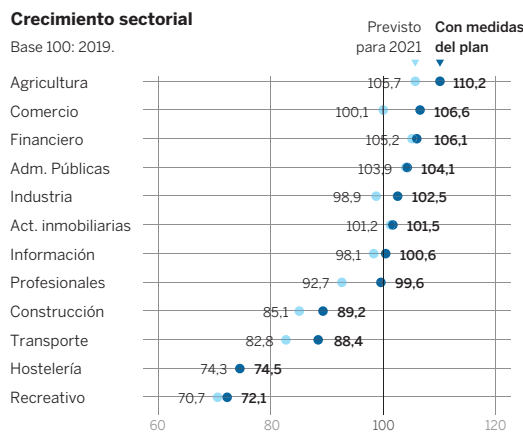
Las actividades profesionales son una rama más pequeña pero que recibirá un gran estímulo: se crearán 41.995 trabajos, fundamentalmente de ingenieros, arquitectos y consultores que diseñarán los proyectos.

Y en la industria se contratarán otras 39.346 personas. El Gobierno invertirá en reforzar capacidades industriales unos 2.000 millones ampliables, que además se apalancarán con el sector privado, en especial en áreas clave como la fabricación de chips o el coche eléctrico. Hay unos 30.000 millones en proyectos presentados a través de una manifestación de interés que publicó Industria. El equipo de Reyes Maroto está inmerso en la selección y una parte se quedará fuera. En

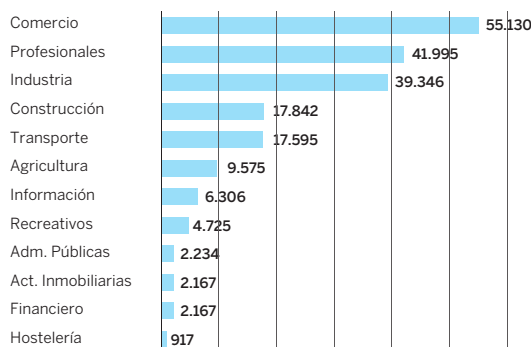


Nadia Calviño, en su intervención el lunes en el Cercle d'Economia, en Barcelona / A. DALMAU (EFE)

## El impacto del plan por sectores



## Creación de nuevos empleos por sectores



Fuente: Ministerio de Asuntos Económicos.

EL PAÍS

## Las autonomías podrán pagar costes fijos de empresas

La vicepresidenta tercera, Nadia Calviño, adelantó ayer que las nuevas ayudas a empresas abrirán la opción de que comunidades autónomas y Ayuntamientos cubran parte de los gastos fijos de las empresas. "Vamos a adaptar el marco legal para que todas las Administraciones puedan dar más ayudas directas a cada una de esas empresas. Las comunidades y los Ayuntamientos están mejor situados para saber las consecuencias de las decisiones que toman de restricción de actividad económica", sostuvo la también ministra de Economía en la Cadena SER. Calviño afirmó que el Gobierno trabaja en medidas "de mayor envergadura" desde el punto de vista financiero y fiscal, y medidas que lleguen a todo el territorio nacional. Para eso, añadió, están colaborando con el Banco de España y la banca, a través del sistema de avales del ICO "para seguir aliviando la carga de las empresas".

La ministra calificó de "absurdas" las propuestas de excluir a las empresas del Ibx 35 de los concursos públicos, como plantean partidos independentistas como Junts per Catalunya.

definitiva, el informe señala que estos tres sectores presentan una elevada capacidad para absorber los fondos dedicados a la digitalización y a la sostenibilidad". El comercio, la industria y las actividades profesionales podrán conseguir normalizar su actividad gracias al plan de recuperación, destaca.

En menor medida se beneficiará la construcción, con 17.842 nuevos ocupados y donde se pretende promocionar la renovación verde de edificios y algunas infraestructuras clave, como el Corredor Mediterráneo y Cercanías. Y en el transporte se sumarán 17.595 trabajadores, por su carácter horizontal y las inversiones de Transporte. Estas dos ramas tendrán todavía en 2021 un 10% menos de negocio que en 2019.

## Recuperación desigual

Sin embargo, la recuperación será muy desigual. Los sectores más afectados continuarán lejos de sus cotas de actividad prepandemia. La hostelería apenas aprovechará los fondos de la UE: tan solo mejorará en unos 1.000 empleos y estará en 2021 un 25% por debajo de su nivel precovid. Y las actividades recreativas elevarán su ocupación en 4.725 personas fruto de la ayuda europea. Pero se encontrará todavía un 28% por debajo de 2019. Se trata de algunos de los sectores más dañados y que se quedan fuera del plan de recuperación. No obstante, fuentes de Economía argumentan que estas ramas son las que más reciben de los ERTE o los ICO. Y que

podrían estar entre los que más se beneficien del nuevo plan de choque que última Economía para reforzar la solvencia. Aunque también señalan a las comunidades como las que deberían articular más ayudas directas a estos sectores, ya que son las que determinan qué localidades o barrios tienen limitadas las aperturas.

Eso sí, aunque no lo dice el documento, estas cifras solo podrán hacerse realidad siempre que los recursos europeos se consigan gastar a tiempo. El Gobierno tiene 27.000 millones consignados en los Presupuestos. Y hay otros 8.000 del fondo React EU, que se canalizarán a través de las autonomías. Del total de 34.600 millones que el Gobierno espera gastar este año, un 54% lo ejecutarán las comunidades, un hecho que preocupa al Ejecutivo. Hasta el punto de que ha sugerido a los Gobiernos regionales que podría llegar a cancelar entregas a aquellos que se retrasen demasiado para redirigirlos a otras autonomías que sí cumplan. El decreto de modernización de las Administraciones y los Presupuestos establecen fórmulas rápidas para reasignar fondos, apuntan fuentes de la Administración.

Por otra parte, los números están calculados con la previsión de crecimiento que se hizo en los Presupuestos, del 7,2% para este año (un 9,8% sumando los fondos europeos), un pronóstico que bien podría reformularse más adelante a la baja tras comprobar los efectos que tendrá la tercera ola en el primer tramo del año.



# Economía habilita a las CCAA para dar más ayudas directas a las empresas

**RECURSOS/** El Gobierno, que cuantifica en más de 39.000 millones los fondos facilitados a las CCAA entre 2020 y 2021, permitirá a autonomías y ayuntamientos “compensar una parte de los costes fijos de las empresas”.

J. Díaz. Madrid

La ferocidad de la tercera ola del Covid y la lentitud del proceso de vacunación, no solo en España sino en toda Europa, amenazan con lastrear la revitalización de la economía, cuyas constantes vitales siguen bajo mínimos por las restricciones para combatir el virus. La AIREF pronostica ya una contracción del 0,8% en el primer trimestre, que el tejido empresarial afronta al borde de la asfixia tras once meses de crisis. Aunque el Gobierno insiste en la eficacia de su escudo social y empresarial (ERTE, avales del ICO, prestaciones extraordinarias, moratoria concursal, aplazamiento del pago de impuestos, exoneración de cotizaciones...), su discurso ha virado en este comienzo de 2021, admitiendo ya abiertamente la necesidad de tomar medidas adicionales para evitar que los problemas de liquidez muten en una crisis de solvencia.

Así, junto a los mecanismos que diseña para aumentar las ayudas directas a escala estatal, la reforma del marco legal que el Ejecutivo ha remitido a Bruselas para intensificar el apoyo público a las empresas habilitará a las comunidades y a los ayuntamientos a incrementar sus subvenciones directas al tejido productivo, permitiéndoles, por ejemplo, cubrir una parte de los costes fijos de las compañías. “Vamos a adaptar el marco legal para que todas las Administraciones Públicas puedan dar más ayudas directas a cada una de esas empresas. Las comunidades autónomas y los ayuntamientos están mejor situados para saber las consecuencias de las decisiones que ellos toman de restricción de actividad económica”, señaló ayer la vicepresidenta económica, Nadia Calviño. El Ejecutivo hace recaer así parte del rescate directo de las empresas en autonomías y consistorios. Una idea en la que redundó la ministra de Hacienda, María Jesús Montero, quien subrayó que es “más propio de las administraciones autonómicas y de los ayuntamientos lo que es la ayuda directa”, unas inyecciones que, añadió, ya se



Nadia Calviño, vicepresidenta tercera del Gobierno y ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital.

## Hacia un proceso concursal “garantista y rápido”

Junto al despliegue de más ayudas directas y otras medidas de alivio para mantener a flote el tejido empresarial, la otra gran baza del Gobierno para impedir que los negocios viables acaben sucumbiendo a la pandemia es la reforma de la ley concursal. La ministra portavoz y titular de Hacienda, María Jesús Montero, aseguró ayer que Economía y Justicia trabajan en la modificación de la normativa actual para hacer “garantista y rápido” el proceso concursal; esto es, para avanzar hacia un sistema ágil que

priorice la supervivencia de las compañías viables y evite que la entrada en concurso se convierta en un “mecanismo de liquidación de esas empresas”, indicó. La reforma de la ley para impedir que este procedimiento se convierta en una suerte de tanatorio empresarial es una de las grandes asignaturas pendientes del Gobierno y una reclamación recurrente de organismos como el Banco de España o el FMI, que recientemente subrayó que “los mecanismos de insolvencia [en España] se consideran lentos y

generalmente conducen a la liquidación en lugar de a la reestructuración”. Además de la mejora del proceso concursal, Montero deslizó ayer que el Gobierno trabaja “en diferentes cuestiones que tienen que ver con los préstamos del ICO” para mitigar los problemas de solvencia de muchas empresas. Aunque la titular de Hacienda no concretó cuáles son esas cuestiones, patronales como Cepyme o Fomento del Trabajo reclaman desde hace algún tiempo la condonación, al menos parcial, de los créditos del ICO.

“están produciendo por parte de las administraciones autonómicas, aunque con diferente intensidad por parte de cada uno de esos territorios”. Con el refuerzo de las ayudas directas, el Ejecutivo busca evitar una avalancha de suspensiones de pago en los próximos meses una vez expire, el próximo 14 de marzo, la moratoria concursal en vigor.

Aunque la vicepresidenta Calviño no detalló qué costes empresariales podrían asumir autonomías y consistorios, fuentes de Economía explicaron a este diario que entre los costes fijos que soportan las compañías figuran, por ejemplo, el pago de locales, las facturas por los diferentes suministros, o los impuestos, ya

que los gastos derivados del empleo están de momento cubiertos por los ERTE (la última prórroga está vigente hasta el próximo 31 de mayo).

### Recursos para las CCAA

¿Con qué arsenal cuentan las CCAA para intensificar su apoyo a las empresas? La vicepresidenta Calviño recordó ayer que en 2020 se transfirieron a los gobiernos regionales 16.000 millones del Fondo Covid y que los Presupuestos de este año incluyen

**Las CCAA contarán con 13.000 millones adicionales por la asunción de déficit por el Estado**

otros 10.000 millones con los que irrigar el exhausto tejido productivo. Fuentes de Economía han recordado a EXPANSIÓN que a esa cuantía se añaden otros 13.000 millones por la asunción de parte del déficit de las CCAA (el Gobierno ha fijado un objetivo orientativo del 2,2% a las autonomías para este año, del que la mitad, el 1,1%, será asumido por la Administración central), lo que eleva el margen de actuación de los gobiernos regionales. En conjunto, los recursos facilitados a las CCAA entre 2020 y 2021 ascenderían a más de 39.000 millones de euros.

Aún no hay plazo para el despliegue del nuevo “arsenal de medidas”, como lo de-

nominó Calviño, que debe ser autorizado previamente por la Comisión Europea, a priori un mero trámite pero que puede demorar el despliegue de las ayudas. Medidas que el Gobierno sigue sin concretar, más allá de asegurar que serán “de mayor envergadura” que las tomadas hasta la fecha desde el punto de vista económico, financiero y fiscal, y cuyo radio de acción será todo el territorio nacional, señaló Calviño, quien añadió que el Ejecutivo ya trabajó con el Banco de España y la banca, en particular a través del sistema de avales del ICO, “para seguir aliviando la carga de las empresas”.



## Hacienda admite que ha “pospuesto” la ‘tasa Google’ como Francia

M. S. Madrid

La ministra de Hacienda, María Jesús Montero, admitió ayer por primera vez que el Gobierno ha “pospuesto la recaudación de la *tasa Google* como Francia”. Así lo reconoció en la rueda de prensa posterior al Consejo de Ministros preguntada por si el retraso del primer pago a julio que ha activado no aspira en realidad a lograr un plazo más sin aplicar la tasa, a la espera de que la OCDE llegue a un acuerdo sobre una tasa global en verano como pretende y así desactivar la tasa española.

Mientras que Francia ha admitido que pospone su tasa ante la amenaza de EEUU de imponerle aranceles, España no había reconocido hasta ahora que los diversos retrasos en la tramitación de la tasa –y, tras su entrada en vigor el pasado 16 de enero, en la publicación del reglamento y el retardo del primer pago– obedecían a una *congelación* del impuesto en línea con la del país vecino. Como adelantó EXPANSIÓN el 14 de enero, Hacienda ha retrasado el primer pago del 30 de abril a julio, lo que se ha atribuido a cuestiones técnicas.

Por ello, Montero remarcó que en primer lugar hay que lograr la aplicación del impuesto de forma “homogénea y universal en la mayoría de países” en el marco de la UE o la OCDE, lo que de producirse acabaría con la tasa nacional. En este sentido, mostró “satisfacción” por las primeras acciones de la Administración Biden en Estados Unidos, de la que destacó su “vuelta al multilateralismo” como forma de relación, algo “muy importante” en las relaciones con España y la UE.

Eso sí, Montero aseguró que si no se producen “avances significativos”, España seguirá adelante con la tasa nacional aprobada y acometerá su recaudación. “Si no se produce el consenso (internacional), sin duda seguiremos adelante con una iniciativa que entendemos que tarde o temprano a todos los países llegará”, apostilló.

La *tasa Google*, que espera recaudar 968 millones, grava a empresas con ingresos anuales totales de al menos 750 millones de euros y en España superiores a los 3 millones, dirigiéndose a la publicidad, intermediación y venta de datos online.





## La economía nacional, cada vez más rezagada de la OCDE

**Pablo Cerezal**, Madrid

La economía nacional cada vez se encuentra más descolgada de la recuperación mundial, algo especialmente problemático después de ser el país desarrollado donde más se desplomó el PIB al año pasado. España es el antepenúltimo país en el ranking del Indicador Compuesto Adelantado que elabora la organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) para tratar de anticipar el crecimiento en el medio plazo y, lo que es peor, se queda estancada desde hace meses, cuando el grueso de los países avanzados ya está a punto de recuperar la velocidad normal y muchos de ellos la han superado.

En concreto, España obtuvo 95,5 puntos en el indicador adelantado referido a enero, publicado ayer, la misma cifra en la que se mantiene desde octubre y sólo por delante de Indonesia (94,1) e Islandia (94,4). Estos datos muestran que la recuperación española quedó truncada ya en junio, cuando alcanzó los 95,9 enteros y empezó a decaer, mientras que la puntuación de la OCDE siguió incrementándose en 2,8 enteros más a lo largo de este periodo, pasando de los 96,8 puntos de junio a los 99,6 de este último registro. Con ello, se acerca al umbral de los 100 enteros que marca el crecimiento medio en el largo plazo.

### Malas perspectivas

De hecho, hay varios países que ya superan esta cota, como es el caso de Brasil (104,2), Chile (103,8), Corea del Sur (101,8), Estonia (101,6) o China (101,4), además de otros nueve países entre los que se encuentran Canadá (100,3) y Alemania (100,2). Sin embargo, lo cierto es que todas las grandes economías mundiales, con las únicas excepciones de Francia (97,8) e India (98), están muy cerca de alcanzar este umbral. Así, Japón quedó en 99,9 puntos, seguida de Italia (99,6), Estados Unidos (99,5) y Reino Unido (98,8), lo que evidencia la enorme brecha económica abierta entre prácticamente todos los países del mundo y España. Y, además, todo apunta a que esta diferencia se mantendrá o incluso se agravará, dado el mal arranque del año en España por el temporal.



LAS CIFRAS

200.000

euros  
podrían a llegar a recibir los hosteleros alemanes como ayuda directa en función de los trabajadores y la facturación.

3.200

libras  
por negocio entrega Reino Unido para gastos corrientes, a lo que suma otros 19.000 euros en dos pagos.

1.500

euros  
mensuales reciben los hosteleros franceses para hacer frente a sus gastos. En Países Bajos se elevan hasta los 4.000 euros.



Los hosteleros volvieron ayer a protestar, esta vez rompiendo platos ante Hacienda

# España, el único sin ayudas directas

El Gobierno sigue limitando el soporte a la hostelería a las ayudas indirectas y a aplazamientos fiscales y de cotizaciones, mientras en Europa las ayudas a fondo perdido cubren los costes fijos, la liquidez y la solvencia

S. de la Cruz - Madrid

España se mantiene como el único país de la UE que mantiene a los sectores más afectados por la crisis –como la hostelería– sin ayudas directas, lo que ha provocado el cierre masivo de establecimientos –hasta 85.000 desde el inicio de la pandemia– y unas pérdidas de facturación de más de 70.000 millones, que no han tenido ninguna compensación. A diferencia del Gobierno español, los ejecutivos europeos decidieron sostener a sus sectores turísticos con medidas financieras directas y bajadas impositivas.



Francia

En Francia bares y restaurantes, cerrados desde octubre excepto para ofrecer comida para llevar, están incluidos en las ayudas de hasta 10.000 euros al mes que el Eliseo da a empresas con menos de 50 trabajadores que sufran pérdidas

de hasta el 70% de sus ingresos. Si la caída de la facturación es del 50%, las ayudas mensuales son de 1.500 euros. Además, los empresarios del sector gastronómico cuentan con una reducción de hasta 50% del precio del alquiler de sus negocios. El importe total de las medidas de apoyo a la hostelería se eleva a 6.000 millones de euros. A las ayudas económicas, hay que sumar otras que ya venían produciéndose antes de que cerraran en octubre. Sin embargo, la patronal de los hosteleros galos no está conforme con las medidas y hubiera preferido que les «dejasen trabajar», manteniendo las restricciones necesarias para evitar la propagación de la pandemia..



Italia

La crisis de Gobierno italiana, que mantiene al país con un Ejecutivo en funciones desde hace semanas, ha congelado un nuevo decreto de

ayudas para compañías y trabajadores. Aún así, ya han destinado 5.500 millones a fondo perdido para empresarios y autónomos que han visto cómo su actividad se ha visto perjudicada. Se trataría del quinto decreto de este tipo desde que comenzó la pandemia. Los más importantes inyectaron liquidez por valor de 70.000 millones, aunque gran parte de esa cantidad se dividía en préstamos o en partidas destinadas a pagar los ERTE. También las medidas incluían la congelación del pago de impuestos o cuotas a la Seguridad Social. Los empresarios, con los hosteleros a la cabeza, protagonizaron manifestaciones, reclamando ayudas directas, que finalmente llegaron. El pasado mayo se aprobó el decreto más importante, 6.000 millones a fondo perdido para los empresarios en crisis. En cuanto tome posesión el nuevo Gobierno está previsto que se reactiven las subvenciones.



Alemania

El gobierno alemán fue igual de taxativo para cerrar la hostelería como para prolongar hasta junio las ayudas de este sector puestas en marcha al principio de la pandemia. Bares y restaurantes, ahora cerrados, podrían recibir hasta 200.000 euros de subvención dependiendo del tamaño de la empresa y hasta el 90% de los costes fijos en función de las pérdidas, más las ayudas que fije cada «land». Una empresa puede recibir hasta 15.000 euros al mes si tiene al menos 10 empleados. Para este cálculo se tendrá en cuenta el cálculo de los ingresos y gastos anteriores al parón en su actividad. Las empresas más pequeñas (hasta 50 empleados) pueden reclamar ayudas de hasta el 75% de los ingresos que obtuvieron en el mismo mes del ejercicio pasado y las más grandes, hasta el 70%. Además, el IVA se mantendrá así en el 7% en bares y

restaurantes hasta 2022, lo que supone una nueva prórroga para esta reducción, implantada el año pasado. En total, el Estado asume más de 11.000 millones de euros a fondo perdido.



Reino Unido

En Reino Unido, los sectores más afectados por la pandemia –comercio, hostelería y ocio– recibirán subvenciones de hasta 9.000 libras como parte del último paquete de ayudas del Gobierno, valorado en un total de 4.600 millones de libras. Downing Street ha destinado ya cerca de 300.000 millones de libras para hacer frente a las consecuencias económicas de la pandemia. El Gobierno también ha habilitado líneas de ayuda de 3.200 libras por negocio para pagar gastos corrientes, como el alquiler del local y los suministros de luz y agua, y también asume dos tercios del salario de los trabajadores. En enero se aprobó





## LA JUSTICIA ORDENA REABRIR LOS BARES

**El Tribunal Superior de Justicia del País Vasco (TSJPV) ha aceptado cautelarmente la petición de las asociaciones de hostelería de permitir reabrir los locales cerrados de los municipios que se encuentren en «zona roja» por la elevada tasa de contagios por covid-19.**

**Argumenta que con las limitaciones de aforo y con medidas sanitarias como el uso de mascarillas, la hostelería «no parece un elemento de riesgo cierto y grave para la salud pública». Eso sí, la Justicia advierte que los establecimientos hosteleros deberán mantener el resto de restricciones y obligaciones establecidas por el decreto del Gobierno Vasco.**

para la hostelería una ayuda en un solo pago de hasta 10.000 euros. En total ha entregado ya 19.000 libras por negocio a fondo perdido. Con el nuevo programa, el Tesoro espera que se puedan beneficiar hasta 600.000 compañías. Además de las subvenciones, se pondrán a disposición de los ayuntamientos 594 millones de libras adicionales para ayudar a las empresas afectadas por el confinamiento que no estén entre estos tres sectores. El Gobierno británico prolongará la reducción temporal del IVA (del 20 al 5%) más allá del 31 de marzo.



### Bélgica

La hostelería permanece cerrada a cal y canto desde hace tres meses. Tan sólo está permitida la comida para llevar. Para compensar al sector, las autoridades del país han puesto en marcha diferentes medidas de ayuda. En un país fuertemente descentralizado como Bélgica, las ayudas divergen según las zonas. En la región de Bruselas, las compensaciones ascienden a 7.000 euros mientras que en Valonia (sur del país, habla francófona) el montante asciende a 12.000 euros y en Flandes (norte, lengua neerlandesa) estas cantidades ascienden a 20.000 euros. Tras la primera ola del co-

ronavirus, Bélgica también apoyó a la hostelería con la bajada del IVA al 6%, incluyendo a los hoteles. Además, se puso en marcha una ayuda de 300 euros a los ciudadanos para apoyar el consumo en la restauración.



### Países Bajos

El turismo es uno de los grandes valores económicos del país naranja, con un peso sobre su PIB del 4,4%. Por ello, han apostado por su resguardo con un plan de medidas de apoyo directo e indirecto. El Ejecutivo de Mark Rutte aprobó un reembolso único de 4.000 euros para pymes que hubieran perdido más de un 30% de la facturación y para los meses de junio a septiembre el reembolso de entre 1.000 y 50.000 euros de gastos fijos, con un máximo de 90.000 euros por cada periodo de tres meses. En noviembre se amplió este programa de cobertura de costes fijos y los empresarios de hostelería que se vieran obligados a cerrar recibían el 2,75% de su facturación, lo que supone una media de 2.500 euros.

Carlos Herranz (Francia); Ismael Monzón (Italia); Roberto G. del Barrio (Alemania); Celia Maza (Reino Unido); Mirentxu Arroqui (Bélgica); y A. Sanz (P. Bajos).



TAMARA ROZAS / EP

El presidente de Hostelería de España, José Luis Yzuel, lanzó ayer platos al suelo frente al Ministerio de Hacienda

# El turismo concentra el 78 % del empleo destruido a finales de año

Los hosteleros vuelven a la calle para reclamar ayudas directas

**PILAR BLÁZQUEZ**  
Madrid

El sector turístico lideró la destrucción de empleo durante el último trimestre del 2020 al enviar a 485.176 trabajadores a engrosar las cifras del paro. La cifra supone el 77,9% de los 623.000 puestos de trabajos destruidos por el conjunto de la economía española entre octubre y diciembre, según un informe publicado ayer por Turespaña, con arreglo a los últimos datos de la Encuesta de Población Activa (EPA).

El porcentaje de parados en los tres últimos meses del 2020 en las actividades turísticas se situó en el 18,6%, con lo que encadenaba seis trimestres consecutivos de aumentos y se sitúa en 2,5 puntos porcentuales por encima de la media nacional, que está en el 16,1%.

En el conjunto del año la destrucción de empleo en el sector superaría el 73%, según los datos publicados, también ayer, por la web especializada en empleo de este sector, Turijobs, que califica la caída de "estrepitosa". Además de alertar de la pésima situación actual, el informe de Turijobs pone el foco en el problema que puede suponer para reclutar personal cuando llegue la recuperación, puesto que el salario medio se encuentra un 12,68% por debajo de la media nacional pese a haber registrado un repunte del

7,4% en el último año que, según los expertos consultados, podría deberse a que los puestos de trabajo destruidos han sido los más precarios y eso puede haber influido en la media.

La cifras de ambos estudios constatan hasta qué punto el sector turístico en todas sus derivadas está siendo el más afectado por las restricciones sanitarias impuestas para paliar los contagios por covid. Pero a la cabeza de los estragos están los hosteleros. Según el informe de Tu-

## El turoperador TUI ve luz al final de túnel y asegura que ya tiene 2,8 millones de reservas para el verano

respaña, la caída del número de ocupados en hostelería fue del 23,3%, debido a la evolución negativa tanto de los servicios de comidas y bebidas (un 20,4% menos) como de los de alojamiento (un 33,3% menos), mientras que en el transporte de viajeros la contracción fue del 11% y en las agencias de viaje, del 18,2%.

Los datos del 2020 podrían empeorar en el 2021, según las previsiones del sector, que no atisba una recuperación en los próximos meses.

Esta extrema situación es la que volvieron a denunciar ayer las principales asociaciones de hosteleros de España con simbólicas roturas de platos en diferentes capitales españolas. "Estamos hartos de pagar los platos rotos", se lamentaba el presidente de Hostelería de España, José Luis Yzuel, frente a la sede del Ministerio de Hacienda en Madrid. Como viene haciendo desde hace ya casi medio año, el presidente de los hosteleros españoles volvió a reclamar ayudas directas para paliar los cierres obligatorios. "La criminalización del sector durante la pandemia y las restricciones han supuesto 70.000 millones de euros de pérdidas en la facturación y han obligado al cierre a más de 85.000 bares y restaurantes", recordó.

Las esperanzas de recuperación están puestas en que un impulso de la campaña de vacunación pueda salvar la campaña de verano. Unas esperanzas que alentó ayer el turoperador alemán TUI en su presentación de resultados. Pese a que sus pérdidas se dispararon un 524,3% entre octubre y diciembre del 2020 hasta los 802,9 millones de euros, asegura que ya tiene registradas 2,8 millones de reservas para el verano, un 56% de las contabilizadas en las mismas fechas del 2019, y lo que es mejor, "a un precio medio un 20% superior a lo pagado en el verano del 2019".●



# NOTICIAS DESTACADAS MEDIOS DIGITALES

Miércoles, 10 de febrero de 2021

# El Gobierno achaca ahora a Bruselas los retrasos en las ayudas directas a empresas

**Moncloa se adelanta a las críticas y asegura que las nuevas subvenciones tardarán semanas porque necesitan el visto bueno de la Comisión Europea. Países como Alemania o Italia las activaron hace meses**

[Juan T. Delgado](#)

Finalmente, habrá ayudas directas para los empresarios en España. Lo que aún se desconoce es **cómo se materializarán y, sobre todo, cuándo estarán listas**. El Gobierno ha cedido finalmente a la presión de empresarios y, sobre todo, banqueros; y ya admite en público que los mecanismos habilitados durante la pandemia **no son suficientes para salvar la economía**.

Tanto la ministra de Economía, **Nadia Calviño**, como la de Hacienda, **María Jesús Montero**, han anunciado que ya está en fase de estudio una batería de ayudas. Con ellas se pretende evitar que la crisis de liquidez que ya sufren miles de empresas y autónomos se convierta en otra de solvencia. Lo que temen muchas víctimas de la crisis es que [esas ayudas lleguen demasiado tarde](#).

Tras confirmar que se socorrerá a los empresarios, el Gobierno ha articulado y aireado un doble mensaje. Uno: **las ayudas pueden tardar "varias semanas"**. Y dos: que se retrasen más o menos **dependerá de Bruselas**.

El equipo de Moncloa es consciente de que el nivel de las críticas por la aparente inacción irá *increscendo*. Por eso **ha optado por asegurar que el calendario no está directamente en sus manos**. Montero confirmó este martes, tras el Consejo de Ministros, que el Ejecutivo está trabajando en una serie de "herramientas", pero aclaró que su activación dependerá de **"la no afectación a la competencia entre Estados miembros"**. O sea, del visto bueno de la Comisión Europea.

En la misma línea [insistió horas antes la titular de Economía](#). Calviño aseguró en declaraciones a la Ser que se ha pedido permiso a Bruselas para "adaptar el marco legal para que todas las administraciones públicas puedan dar más ayudas directas a cada una de esas empresas".

Todas las organizaciones -especialmente las de hostelería- llevan meses reclamando ayudas a fondo perdido. Además, varios países europeos pusieron en marcha hace tiempo [subvenciones de este tipo](#). **El ejemplo más claro es el alemán**, que lleva tres meses compensando hasta el 75% de las pérdidas de ingresos sufridas por culpa de las restricciones sanitarias.

Sin embargo, **el Ejecutivo de Pedro Sánchez se ha resistido hasta ahora a ampliar las principales vías de auxilio**: los ERTE, los préstamos del ICO avalados por el Estado y las inyecciones directas de la Sepi en el capital de algunas empresas.

De momento, el Gobierno no ha contactado oficialmente con ninguna de las grandes patronales (CEOE y Cepyme) ni con las mayores asociaciones de autónomos (como ATA). Sólo hay abierto un canal de interlocución para definir las ayudas, con la banca.

## Contactos con la banca

El Ejecutivo ha creado un equipo de trabajo en el que participan **el Banco de España, la Asociación Española de Banca (AEB), la Confederación Española de cajas de ahorros (CECA)** y también el Instituto de **Crédito Oficial (ICO)** para poner en marcha un plan con el que se decidirá que empresas podrán ser salvadas y cuáles no.

El Gobierno es consciente de que las ayudas directas **no pueden llegar a todas las compañías afectadas** y por eso tendrá que discriminar y decidir cuáles son las pymes y autónomos que sí pueden sobrevivir, según fuentes financieras consultadas por [Vozpópuli](#).

Este grupo de trabajo, señalan las mismas fuentes, aún está en una fase de análisis de las empresas, por lo que aún no se ha podido decidir sobre qué medidas y de qué forma es la más adecuada ayudar a estas empresas.

No obstante, **la banca tendrá un papel fundamental en la toma de decisiones**, pues se espera que las entidades puedan ofrecer su conocimiento y opinión en una segunda fase, **cuando ya se sepa a que empresas se podrán salvar**.

El director de Funcas, Santiago Carbó, ha señalado este martes que el Gobierno tendrá que ser "**bastante imaginativo**" y **dar ayudas a las empresas mediante ayudas directas**, tal y como lo han hecho otros países como Alemania.

Carbó ha expuesto también **la opción de que se hicieran transferencias a fondo perdido, a la vez que descartó que se dieran ayudas directas al capital para las pymes**. "Los préstamos participativos pueden ser necesarios pero se tiene que ver cómo serían viables y para quién porque no se puede llegar a todas las esquinas", ha recalcado.



[https://www.elconfidencial.com/economia/2021-02-10/crisis-clases-medias-rentas-bajas-desigualdad\\_2943527/](https://www.elconfidencial.com/economia/2021-02-10/crisis-clases-medias-rentas-bajas-desigualdad_2943527/)

Los rebrotes agravan la desigualdad

## La crisis lastra las clases medias y engrosa el número de trabajadores con rentas bajas y sin ingresos

**El incremento de la desigualdad se ve reflejado en el repliegue de las clases medias. El ‘escudo social’ ha logrado minimizar el golpe, pero no lo ha evitado**

[Javier G. Jorrín](#)

Una de las constantes en las crisis económicas es [el aumento de la desigualdad](#). En esta ocasión, el sector público ha desplegado un ‘escudo social’ sin precedentes con el objetivo de proteger los ingresos de los hogares. Sin embargo, ha sido insuficiente para evitar un salto de la desigualdad que se aprecia en el repliegue de las clases medias y la concentración de trabajadores en los últimos tramos de renta, e incluso entre aquellos que han perdido todos sus ingresos. La acción del sector público ha logrado **contener el avance de la pobreza** gracias a dos instrumentos, [los ERTE y las prestaciones extraordinarias de desempleo](#), pero la desigualdad del mercado ha crecido tanto que las ayudas públicas han sido insuficientes para cubrir toda la brecha.

La **desigualdad aceleró con la segunda ola** del coronavirus y la vuelta de las restricciones desde finales de octubre y anticipa datos negativos también para la tercera ola. Será necesario, por lo tanto, que el empleo se recupere para que la desigualdad retroceda a los niveles previos a la pandemia.

Uno de los grandes avances de esta crisis ha sido el del uso de ‘big data’ para hacer una medición de la economía casi en tiempo real. En el caso de la desigualdad, ha sido CaixaBank Research, junto con investigadores de la Universitat Pompeu Fabra y del Institute of Political Economy and Governance quienes han introducido el principal avance: el [Monitor de la Desigualdad](#). Lo que hacen es explotar los datos de las cuentas corrientes de la entidad para analizar la evolución de los ingresos de los trabajadores, tanto los que proceden de las nóminas, como de la protección social. La muestra **agrega al 27% de las nóminas** del país y su capilaridad permite extraer datos de todo el territorio.

### El repliegue de las rentas medias

Las cifras muestran el repliegue que han experimentado las clases medias desde el mes de marzo, cuando estalló la pandemia. Si bien **los peores datos** se concentraron [en los meses del confinamiento](#), las cifras volvieron a deteriorarse en noviembre, muestra de que las restricciones a la actividad afectan a la desigualdad.

En el mes de febrero, [antes del estallido de la crisis](#), el porcentaje de trabajadores con ingresos medios (**entre 1.000 y 2.000 euros netos al mes**) alcanzaba el 45% del total, esto es, **casi la mitad**. En los primeros meses de la pandemia esta cifra se redujo hasta situarse en el 35% durante el primer confinamiento. A partir de agosto mejoró hasta el 40%, pero con la segunda ola, el porcentaje de salarios medios se redujo nuevamente hasta el 36%.

## La brecha de las rentas medias

El **‘escudo social’ redujo el golpe, pero no pudo evitarlo**. En noviembre, por ejemplo, el número de trabajadores con salarios medios se situó en el 38%, casi 9 puntos peor que al inicio de la crisis (aunque parezca una cantidad menor, cada punto son unas 200.000 personas). El efecto estacional también juega un papel clave en las rentas salariales, ya que en noviembre es plena temporada baja para el turismo y el comercio, lo que afecta al mercado laboral. Este efecto estacional se evita comparando datos interanuales, que son los que ofrecen el mejor análisis posible.

En el inicio del año, antes de la pandemia, los datos estaban siendo muy positivos: el número de trabajadores con salarios medios se incrementaba en algo más de 1 punto. [Tras el estallido de la pandemia](#), este punto positivo se transformó en casi 10 puntos de caída de los salarios medios. El sector público redujo esta caída a la mitad, hasta dejarla en 5 puntos, básicamente gracias a los **ERTE**.

Es importante señalar que la cuantía de la prestación de los ERTE se limita al 70% de la base reguladora de los trabajadores, lo que significa un **importante recorte de sus ingresos**. De ahí que, aunque el sector público minimice la caída de ingresos de mercado, sea insuficiente para cubrirla de forma íntegra. Y lo mismo ocurre en el caso de los trabajadores despedidos que pasaron a cobrar una prestación por desempleo, lo que automáticamente convierte a las rentas medias en bajas.

La [creación de empleo en verano](#) y la reincorporación de trabajadores en ERTE permitió recuperar muchos salarios medios, hasta el punto de situarse a tres puntos de los niveles del año anterior (dos puntos tras la intervención del sector público). Conviene recordar que en menos de tres meses se reincorporaron más de dos millones de trabajadores, lo que supone una gran **inyección de rentas del trabajo**. Sin embargo, el mercado laboral todavía está lejos de volver a los niveles previos a la crisis y en noviembre las rentas medias seguían dos puntos por debajo de los niveles previos a la crisis, esto es, una caída de más de 300.000 personas.

## Los sin ingresos

Una parte de las rentas medias ha progresado hacia las rentas altas. Conviene recordar que los salarios por convenio siguieron creciendo en 2020, lo que pudo impulsar a algunos trabajadores hacia el escalón superior. Sin embargo, la tendencia ha sido a la **concentración hacia las rentas bajas**. El grupo que más ha crecido es el de personas activas sin ingresos, esto es, trabajadores que han perdido todas las rentas del trabajo.

Si se compara con los niveles del año anterior, el porcentaje de personas activas sin renta se disparó **en 14 puntos al inicio de la pandemia, aunque el sector público corrigió**

**este desplome hasta dejarlo en 3,4 puntos.** Este dato tan malo es consecuencia, en parte, del **retraso en el pago de los ERTE**, lo que provocó que muchos trabajadores no tuvieran ingresos al inicio de la pandemia. Estos datos explican también las colas del hambre que se suceden desde entonces como consecuencia del fracaso de las políticas públicas a la hora de cubrir a estos grupos sociales. Es importante señalar que estos datos solo cubren trabajadores que tienen o han tenido una nómina, de modo que no se incluyen otros grupos que también están sin ingresos, como son los trabajadores en negro, que cobran en efectivo, o personas inactivas.

En mayo, con la reapertura y la tramitación de los expedientes temporales, los datos mejoraron rápidamente y el aumento del porcentaje de trabajadores sin ingresos se redujo por debajo de un punto. En esos buenos niveles se mantuvo durante los meses siguientes, pero desde septiembre está creciendo este grupo y en noviembre experimentó una **aceleración repentina** provocada por la segunda ola del virus.

Esta es, probablemente, la **peor noticia** que se extrae del Monitor de Desigualdad, ya que evidencia cómo hay muchos hogares atravesando momentos muy delicados como consecuencia de los rebotes. En total, después de la acción del sector público, el porcentaje de personas activas sin ingresos se disparó hasta el 14,4%, un punto por encima de los niveles de noviembre de 2019 y casi el triple de los niveles previos a la pandemia.



<https://www.lainformacion.com/economia-negocios-y-finanzas/salario-minimo-ceoe-planta-comision-asesora-diaz/2828851/?autoref=true>

Tras un primer encuentro

## La CEOE 'planta' al grupo asesor de Díaz para el SMI y no acudirá a las reuniones

La patronal rechaza participar en la comisión constituida por Trabajo, mientras los sindicatos salen a la calle para reclamar la subida de 2021... y Moncloa la enfría ante un primer semestre de "economía pandémica".

[Cristina Alonso](#)

Nuevo plante de la patronal a la ministra [Yolanda Díaz](#). Los empresarios rechazan participar en la Comisión Asesora para el **Salario Mínimo Interprofesional (SMI)**, un grupo de expertos constituido por el Ministerio de Trabajo hace apenas dos semanas para definir la hoja de ruta para una subida progresiva del sueldo mínimo legal en España, hasta alcanzar el 60% del salario medio que establece la Carta Social Europea. Fuentes empresariales consultadas por [La Información](#), tanto en el ámbito de la CEOE como en el de la pequeña y mediana empresa, **Cepyme**, adelantan que no acudirán a futuras reuniones en el marco de este foro. "Si nos convocan, no vamos a ir", zanja tajantes en conversación con este medio.

Recapitulemos. [El Gobierno decidió congelar el SMI](#) en 950 euros mensuales a partir del 1 de enero de 2021, tras la negativa de los empresarios a negociar una subida de este indicador en un momento crítico para el tejido productivo por los devastadores efectos de la pandemia. La vicepresidenta Nadia Calviño y el propio Pedro Sánchez convinieron en otorgar ese **derecho de veto a la CEOE**, contra el criterio de sus socios de coalición, que se alinearon con los sindicatos para presionar por un incremento, aunque fuera simbólico. La ministra de Trabajo fracasó en su empeño y se comprometió a seguir explorando las opciones en la mesa de diálogo social en los primeros compases del año y, como paso previo, decidió conformar esta comisión de expertos a finales de enero.

Desde entonces, las diferencias en el seno de la coalición se han disparado con motivo de la campaña electoral. Este mismo martes, en un mitin de apoyo a la candidata de En Comú Podem en Gerona, la ministra de Trabajo cargaba contra sus socios de Gobierno: "Nosotros queremos hacer algo tan evidente como subir el salario mínimo interprofesional (...) **otros dicen que son la izquierda, pero no quieren hacerlo**". "Unos serán la izquierda, pero nosotras, con hechos, demostramos que la izquierda no se relata, se construye desde abajo, con la gente", sentenciaba Díaz. En un tono muy crítico, avanzaba que va a seguir peleando no solo por la subida del SMI, también por la regulación de los [riders](#) o contra el recorte de las pensiones.

El 28 de enero se constituyó la Comisión Asesora del Ministerio de Trabajo y Economía Social en materia de Salario Mínimo Interprofesional (SMI). En ese primer encuentro, coordinado por el secretario de Estado de Empleo, Joaquín Pérez Rey, se iniciaron las labores para definir la senda de convergencia más adecuada, a lo largo de la presente

legislatura, en los años 2021, 2022 y 2023, para que el SMI alcance el 60% del salario medio. Se trata, sin ir más lejos, del **compromiso asumido en el acuerdo de coalición** y que elevaría esta referencia en torno a los 1.200 euros mensuales. El grupo lo integran profesionales académicos, representantes de organizaciones sindicales y patronales e integrantes del Ministerio de Trabajo, junto a los designados por los ministerios de Asuntos Económicos y Hacienda.

Se incluyen, por tanto, un representante de la CEOE y otro de Cepyme. Pero desde ambas organizaciones avanzan que no van a acudir a ningún próximo encuentro, aunque sean convocados por el Ministerio de Trabajo, porque el "espacio natural" para debatir este asunto es la mesa de diálogo social. Eso, partiendo de la base de que **la potestad para actualizar la cuantía del salario mínimo es exclusiva del Gobierno**. "En cualquier caso, la consulta a los agentes sociales debe hacerse en la mesa tripartita con patronal y sindicatos, no en un foro con economistas elegidos estratégicamente por los responsables gubernamentales", cuestionan las fuentes consultadas, que sostienen con estas críticas su salida del foro de debate recién constituido.

El grupo, en cualquier caso, no tiene un calendario fijado de reuniones ni una fecha límite para emitir un dictamen sobre la senda que debe seguir el SMI en los próximos años. El Ministerio de Trabajo quiere dar un cierto margen a los expertos para que definan un posicionamiento, aunque esperan que los trabajos no se dilaten demasiado, toda vez que su intención es **retomar cuanto antes las negociaciones en el marco del diálogo social** para volver a abordar la subida de 2021. Así lo explican fuentes del departamento que dirige Yolanda Díaz, que defienden además la coherencia de basarse en un comité de expertos a la hora de tomar decisiones al respecto de un asunto que, de hecho, el Gobierno puede decidir de manera unilateral.

Hay que insistir en que los empresarios no cuestionan que el Ejecutivo se sirva de una comisión asesora de este estilo para decidir sobre el SMI, sino que con este nuevo marco de debate el Gobierno desconfigure el diálogo social, que es el espacio en el que debe consultar a patronal y sindicatos al respecto de este tema. Sea como fuere, la patronal no se ha movido un ápice del posicionamiento que defendió a finales del año pasado, [cuando rechazó de plano una subida del salario mínimo](#) en plena crisis por la Covid. La ministra Díaz recriminó a los negociadores estar discutiendo por "30 céntimos al día" y la CEOE se mantuvo inamovible en su "ahora no toca".

**Los sindicatos, por su parte, defienden que "ahora sí toca"** y han convocado concentraciones en toda España este jueves para exigir al Gobierno la subida del SMI. Pero todo apunta a que esta primera movilización tornará en una batalla que se alargará, al menos, hasta el verano. Fuentes gubernamentales enfrían la posibilidad de acometer un incremento próximo del salario mínimo ante la previsión de que el primer semestre del año será todavía de "economía pandémica" y los próximos 4 o 5 meses serán definitivos para el "golpe mortal" a algunas empresas. El Ejecutivo, de hecho, ya está diseñando [un nuevo paquete de ayudas](#) para ampliar el salvavidas de tejido productivo ante el riesgo de un alud de insolvencias. La situación es grave.

Tras una caída histórica del PIB (-11%) en el peor año para la economía española en tiempos de paz, los principales organismos nacionales e internacionales, incluido el FMI, han empezado a rebajar sus previsiones para 2021. Recientemente, el servicio de estudios de BBVA hacía lo propio y advertía de que el rebote inicialmente previsto para el inicio

de este año está siendo más débil de lo esperado y, en todo caso, **el ritmo de crecimiento podría acelerar en el segundo semestre**, gracias al impacto que podrían tener en la actividad el avance en el proceso de vacunación y la implementación de nuevas medidas de impulso fiscal y monetario. El calendario coincide con el que maneja Moncloa y aleja la subida del salario mínimo, como pronto, hasta el verano.